# **B. OPOSICIONES Y CONCURSOS**

# **UNIVERSIDADES**

19971 RESOLUCION de 20 de julio de 1994, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para provisión de una plaza correspondiente a los Cuerpos Docentes convocado por Resolución de 3 de febrero de 1994.

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre) y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar el concurso para provisión de la plaza de Cuerpos Docentes de esta Universidad,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión correspondiente al concurso convocado mediante Resolución de 3 de febrero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 3 de marzo), y que se detaila en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dicha Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 20 de julio de 1994.—El Rector, Amador Jover Moyano.

#### **ANEXO**

#### Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «SOCIOLOGÍA»

Referencia: Plaza número 06/1994

#### Comisión titular:

Presidente: Don Eduardo Sevilla Guzmán, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: Don Antonio Ariño Villarroya, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocal primero: Don Fernando Gil Villa, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocal segundo: Doña Pilar Ortiz García, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Vocal tercero: Don Enrique Montoya Ramírez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

### Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Díez Nicolás, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Teresa Algado Ferrer de la Universidad de Alicante.

Vocal primero: Don Ernesto González García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don Francisco Alarcón Alarcón, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Almería.

Vocal tercero: Doña Maria Trinidad Bretones Esteban, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

19972 RESOLUCION de 1 de agosto de 1994, de la Universidad de Salamanca, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 4.º de la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985) y en el Real Decreto 678/1988, de 1 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio), modificado por el Real Decreto 1292/1991, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 10).

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Los concursos, en todos sus extremos, se regirán por lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y, en lo no previsto, por la legislación general vigente de funcionarios civiles del Estado.

Segunda.—La tramitación del concurso para proveer las citadas plazas será independiente para cada una de ellas.

Tercera.—Para ser admitidos a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos:

a) Ser español.

b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Cuarta.—Deberán reunir, además, las condiciones académicas específicas que a continuación se señalan:

- a) Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4.º, apartado 1, letra c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.
- b) Para concursar a las plazas de Profesor titular de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 37, apartado 4, de la Ley 11/1983, de 25 de agosto.
- c) Para concursar a las plazas de Catedrático de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Doctor.
- d) Para concursar a las plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero, o cumplir las condiciones señaladas en el artículo 35, apartado 1, de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Quinta.-Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al excelentísimo señor Rector Magnífico de la Universidad de Salamanca, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia debidamente cumplimentada, según modelo que se adjunta como anexo II a esta convocatoria, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. De acuerdo con el artículo 5.1 del Real Decreto 1427/1986, la concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar el ingreso en la Sección de Tesorería de la Universidad de Salamança (Patio de Escuelas, 1), de la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). La Sección de Tesorería expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares se unirá a la solicitud. Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la citada Sección, hactendo constar en el taloncillo destinado a dicho organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Sexta.-Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Salamanca, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Séptima.--El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución, dictará una resolución, que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto a la fecha

del acto para el que se le cita, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma.

b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

Octava.-En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º v 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Novena.-Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

Fotocopia del documento nacional de identidad.

Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

 c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autonómicas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Salamanca, 1 de agosto de 1994.-El Rector, Julio Fermoso García.

#### ANEXO I

## Universidad de Salamanca

Número de plazas: Una. Plaza número 21/94. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Area de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento: Bioquímica y Biología Molecular. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Bioquímica y Biología Molecular. Centro: Facultad de Medicina. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 22/94. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Area de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Física Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Sistemas Operativos y Redes de Ordenadores. Centro: Facultad

de Ciencias. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 23/94. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento: «Análisis Matemático». Departamento: Matemática Pura y Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Cálculo Infinistesimal en la Diplomatura de Informática y Teoría de Funciones de Variables Complejas en la Licenciatura de Matemáticas. Centro: Facultad de Ciencias. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 24/94. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento: «Sociología». Departamento: Sociología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Población. Centro: Facultad de Ciencias Sociales. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 25/94. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento: «Sociología». Departamento: Sociología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Técnicas Cualitativas de Investigación Social. Centro: Facultad de Ciencias Sociales. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 26/94. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Area de conocimiento: «Ingeniería Mecánica». Departamento: Ingeniería Mecánica y Civil. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Cálculo de Máquinas, Mecánica de Robots. Centro: Escuela Universitaria de ITI de Béjar. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 27/94. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Area de conocimiento: «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría». Departamento: Ingeniería Mecánica y Civil. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Ingeniería Cartográfica. Centro: Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Topográfica de Avila. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Plaza número 28/94. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Area de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Física Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Informática Gráfica en la Ingeniería Técnica de Informática de Sistemas. Centro: Facultad de Ciencias. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Dos. Plaza número 29/94. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Area de conocimiento: «Trabajo Social y Servicios Sociales». Departamento: Economía y Derecho del Trabajo. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Trabajo Social en la Diplomatura de Trabajo Social. Centro: Facultad de Ciencias Sociales. Clase de convocatoria: Concurso.

Referencia concurso:  PLAZA/CONTYOCADA A CONSCURIBO  CONCURSO DE METROS  Segundo Apelido  Nombre  Segundo Apelido  Provincia de nacimiento  Organismo  Organismo  Provincia  Provincia  Organismo  Nombre  Referencia concurso:  Instituto (prafico)  Testitono (prafico)  Testitono (prafico)  Organismo  Organismo  Nombre  Referencia  Referencia  Organismo  Nombre  Nombre  Referencia  Organismo  Nombre  Nombre	Scrado de los Cuerpos DA A corectiningo DA A corectiningo DE - de DE MERETOS  Cia de nacimiento Cia de nacimiento Prov
Plaza(s) de Profesorado de los Cuer io como aspirante pera su provisión.  Pluza/convocado A conscueso  Pluza/convocado A conscueso  CONCURSO DE MENTOS  DATOS PERINDONALES  Begundo Apelido  Código Poetal  Código Poeta	LAMANCA Reservation of the Professorado de los Cuercacións ser admitido como aspirante para su provisión.  S. L. DATOS DE LA PLAZA/CONVOCADA A CONCUERÇO.  S. L. DATOS DE LA PLAZA/CONVOCADA A CONCUERCA DE LA PLAZA/CONVO
PLAZACONYOCAD OCHORNO OC	AMEXOR  CONCURSO  CONCURSO  CONCURSO  CONCURSO  CONCURSO  CONCURSO  CONCURSO  CONCURSO  CONCURSO  Domicino  Domicino
	CONCURSO  CONCURSO  CONCURSO  CONCURSO  CONCURSO  CONCURSO  Domiciko  Domiciko  PRO O Plazza  PRO O Plazza

AMEXO IS

		1DATOS PERSONALES	SONALES				
APELLIDOS	APELLIDOS Y NOMBRE					part output charge charge	
N. O. N. L.		Lugar y fecha de enpedición				- <del> </del>	
Maximianta Provincia y	Localidad	The second secon	- I	Fede		·	
Dentestos		79+01	Telations	13	Escado Civil		
Freehot .	Feather o Esquela actual	,					
Department	Departamento o Unidad Decense essuel			^			
Catagorie so	Cataggita solusi como Profesor contratado o interino	do o interina					-
						]	
		2TITULOS ACADEMICOS	ADEMICOS				
Cless	Organisms y Centre de Expedición	de Expedición	Fechs de Expedición	Holden	Calificación al le hubiere	• Publere	
						<del>,</del>	
·							S.—ACTIVIDAD INVES
					-		
						_	
		·				<del> </del>	
		1PUESTOS DCCENTES DESEMPENADOS	3 DESEMPENAD	8			
Catagoria	Organismo o Centro	Régimen decicación	Actividad	Fachs nombramento a contrato		Fecha case a terminación	
			H			·	
						•	·

ett debemerada			
4-ACTIVIDAD DOCENTE DEBENERADA			

1			
			•
a			
ğ			
3			
>			i.
1			
š			
Ę			
š			
3			
8			
s.—Actividad investigadora desempérada (programas y puestos)			
ş			
Q .			
Ž			
9			
Ž			
ACT			 **
<u>.</u>			*



Fecha Publicación	Edharies
r	
-	

Tracko	Revista	Fecha Publicación	o de
			Ŀ
			·
			÷
			£
			ı
			2
F 12			
	-		
			•

CONTINUACION COMMICACIONES Y PONDICIAS PRESENTADAS A COMQNESOS		12 —PATENTES
	13.—CURBOS Y SEMINARIOS IMPARTIC DESARROLLADA Y PECHA)	13.—CURBOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (CON INDICACION DE CENTRO, ORGANIEMO, MATERIA, ACTIVICAD DEBARROLLADA Y PECHA)

IL-STORE A PRINCIPAL CONTINUENCE OF LANGESTED LANGESTED LANGESTED CONTINUENCE OF LANGESTED CONTI		
16.—DIROS WEB1005  By deep formers D	14.—CURSOS Y SENEVANOS RECISIOOS (CON INDICACION DE CENTRO U ORGANISMO, MATERIAL Y FECHA DE CELEBRACIONO	17.—OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTISACION
THE CONTROL OF MANY AND A PROPERTY OF A MANY AND A PROPERTY OF MANY AND A PROPERTY OF MANY AND A PROPERTY OF A PRO		
The charge of residence of a children with the children of the		
11-CATORIA V PRIMODI PECENCIO CON LA CATOLOGICA MANAGEMENT OF PRIMODIO PER LEGIS OF CHARGE AND CONTINUENCE OF PRIMODIO PECENCIONAL CONTINU		-
19- OF TOTAL STATE OF		
II.—Group v results received con restriction on a Circuit (as)		
THEORY, AVIOLA Y PRAIDES RECEDED 6 OF A COTHICAL LIAB 1  THEORY, AVIOLA Y PRAIDES RECEDED 6 OF A COTHICAL LIAB 1  THEORY OF A COTHICAL AVIOLATION LIAB 1  THEORY OF A	-	
THE COLOG STORM OF THE CONTRACT OF THE COLOG STORM		
II—OTO S KENTOS  WORKS, ANDAS Y PREMOS REGINOS COM POSTSON USES  II—OTO S KENTOS  II—OTO S		
14—OT not acent of securities are understand to a contraction of a contrac		•
14.—GTYGAS Y PREMOS RICIEDOS (CON TOSTITICIDADA)  14.—GTYGAS Y PREMOS RICIEDOS (CON TOSTITICIDADA)  14.—GTYGAS OF REPRESO SE CLARROQUAN  14.—GTYGAS OF REPRESO SE CLARROQUAN  15.—GTYGAS OF REPRESO SE CLARROQUAN  16.—GTYGAS OF REPRESO SE CLARROQUAN  17.—GTYGAS OF REPRESO SE CLARROQUAN  18.—GTYGAS OF REPRESO SE CLARROQUAN  19.—GTYGAS OF REPRESON SERVICES  19.—GTYGA		
TIL-OTROS MENTOS SECRETOS CON POSTERCIBIO D A LA LICINCALUNA TIL-OTROS MENTOS M		
IS-DELONG OF PRINCES RECEION CON POSTER CHOLD A LA LEINGALUNA  IS -ACTIVIDAD IN REPORTS OF CONFERENCE OF CONFERENC		
II.—Duzibios Accepos con rostritronio o a du Calucia (Mais)  III.—Carabios Accepos con rostritronio o a du Calucia (Mais)  III.—Carabios Accepos con respectable de la calum france de Calendolucia en premise de la calum france de Calendolucia en premise de la calum france de Calendolucia en premise de la calum france de la calum france de Calendolucia en premise de la calum france de la calu		
II.—OTTOR A CRITOR  II.—ACTVOLO DE RAPERAN Y PROFESON LIBRE  III.—ACTVOLO DE RAPERAN Y PROFESON LIBRE  The problem decontrollates on an original successibility of the controllation on a presente CURPCULLAN CRITORIO DE CONTROLLAN		
IIACTYOLO DE BAPREAR Y MOTEBON LIPIC  IIIACTYOLO DE BAPREAR Y MOTE		IS-OTHOS MERITOS
IL-ACTYCOLO DE BANKGAM Y PROCEDOR LIBRE.  IL-ACTYCOLO DE BANKGAM Y PROCEDOR LIBRE.  Banks de la vendad de la data contrata de Person  Calenta de present  Calenta de p	IS.—BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (CON POSTERICRID/O A LA LICINCIA URA)	
II.—ACTIVODO DE SEMPREMA Y PROFESON LIBRE  II.—DELIDICA DE REPRIMO DE CLIMECILLAN  INCREM Régiere de Person  INCREM RÉGIERE  INC		
11.—ACTIVIDUO DE BANKELLA Y PROFESSION LEME  B. Bake formative D.  Wateres fragistic de la virendad de las deces contractes on al present CARROCULUM componentificates a new requirities.  The problem deconnutions on the seen requirities.		
IL-ACTIVOLO DE BAPREALA Y PROTESON LERVE  Broke frames D.  Novembroke de franche de CUMPOLLUM  Today frames D.  Today frames		-
IL-ACTYOLD DE BANKESAS Y PROFESION LIBRE  Baste framen D.  Namen Papara de Persons  Calesce en a servenes  Calesce en a premera  Calesce en apremera  Calesce en a premera  Calesce en a premera  Calesce en apremera  Calesce en a premera  Calesce en a premera  Calesce en a premera  Calesce en apremera  Calesce en		
It—ACTIVOLO DE EMPRESAR Y PROFESION LIGHE  Bridge fremente D.  Namere Registe de Persons  Independent de las desse continuées e moi presente.  Registerables de la vertecidad de las desse continuées en el presente CURRICULUA comprenditivitées e moi presente.  Fés :		
IS.—ACTIVOJAO DE DAMPRESAR Y PROFESION LIBRE  IS.—ACTIVOJAO DE DAMPRESA DE REFERIOD DE CLIPRICULUM  INTERNA PROFESION LIBRE  REPRESAR DE MANTEN PROFESION DE CLIPRICULUM  REPRESAR DE MANTEN PROFESION DE CLIPRICULUM  REPRESAR DE MANTEN PROFESION DE CLIPRICULM  REPRESAR DE MANTEN PROFESION DE CLI		
16.—ACTIVIDAD EN BAPRESAR Y MAGERSION LIBRE  Babele framens D.  Número Registre de Personal  Redense d'Arriva en princesse en el presona Cultificuluit compromatérique e apor  Registre de Personal  Registre de Registre de Personal  Registre de Registre de Personal  Registre de R		
16.—ACTIVIDAD DN BLAPEGEAA Y PROFESION LIBRE  B abose formans D.  Thatmans frequence of Personal  That are provided to be dated on a date contraction on a processor Cultiful componentificate a not present CURIFICULIAR componentificate a not present CURIFICATION COMPONENTIFICATION COM		
It.—ACTIVIDAD EN EMPRESAR Y PROFESION LIBRE  IN CATALON DE ENEMBRACION DE CLIPRICULIAN  INCREMENTARION DE CLIPRICULIAN  INCREM		
16—ACTYNDAD EN BLANCEAGN LIBRE  El adels frimante D.  Número Registro de Personal  Territorios e un sertimoso  Ter		
IL—ACTIVIDAD EN ELAPREARA Y PROFESION LIBRE  El abble firmanto D.  Namero Registra de Personal  Culturana Culturana d'Orige a un personal  Indicessa d'Orige a un per		18—DUIDENCIA DE REPRENDO DE CURNICULIAN
IS.—ACTIVIDAD EN BAPREAGA Y PROFESION LIBRE  El abage Primario D.  Namero Ragietre de Personal  Catalonia d'Carps e ser presente  Catalonia d'Catalonia d'Catalonia d'Catalonia d'Catalonia d'Catalonia d'Catalonia d'Catalonia d'Catalonia d'Catalo		
responsibilities de la varioidad de los datos contemidos en el presens CURRICULIM comprometidados e soci	16.—ACTIVIDAD EN EMPREMAR Y PROFESION LIBRE	
Tradesce of Curre a use personnel for the following the loss of the following the loss of the following the loss of the following the followin		O.
responsabilità de la varioidad de los datos conferidos e ele presente CURRICULUM comprometidades e apor		Nomera Registra de Perconal
responsabilitz de la versoldad de los dates contendes en el presente CURRICULUM comprometidades e apor les procesos e apor les procesos es por les procesos en el presente CURRICULUM comprometidades en aporte de la presente compresenta de la presente compresenta de la presente del presente de la presente del presente de la presente del presente de la presente del presente de la presente de la presente del presente del presente del presente de la presente del presente de la presente del presente del presente del presente del presente d		Ordinate of Compa a que pontement
	,	naabilits da la varacidad de los datos contanidos en el presente CURRICULLAA comprometién
		es documentales q
		- de 19 - de - d